

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/07330 Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la aprobación de la plantilla y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Mediante acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 3 de junio de 2025, se acordó aprobar inicialmente la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Alfafar correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2025 con la inclusión del incremento de retribuciones del 2 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2024, considerando la actualización de las cuantías retributivas recogidas en la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de presupuestos generales del estado para 2023, con incremento retributivo del 2 por ciento para el año 2024 previsto en el artículo 6 del real decreto-ley 4/2024 de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en ucrania y oriente próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social.

Exponiéndose al público la aprobación inicial durante quince días hábiles, durante el cual los interesados e interesadas podrán examinarla y presentar reclamaciones, en su caso.

Alfafar, 15 de junio de 2025.—El alcalde, Juan Ramón Adsuara Monlleó.

